



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

USHUAIA, 18 de marzo de 2025.

VISTO el Expediente N° MEC-E-22651-2025 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumos informáticos y servicio técnico externo destinado al equipo "Impresora Láser" MARCA: SAMSUNG; MODELO: SCX-6545 SERIES; N° SERIE: 14DBQBICBA00373, actualmente a cargo de la oficina de la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Que se procedió a efectuar la publicación del formulario de cotización en el sitio web de Compras TDF y se cursó la respectiva invitación al proveedor.

Que se recibió una única oferta por parte de la firma "NEXO S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-67067640-0.

Que vista y analizada la oferta recibida, en virtud de lo consignado en Constancia de Oferta Única adjunta a orden 23, corresponde adjudicar a la firma "NEXO S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-67067640-0, en todos sus renglones, por un monto total de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 763.330,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y N° 1580, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, artículo 6°, N° 565/23 y N° 10/25, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, punto b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M.E. N° 385/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 23/2025, según Notas de Pedido N° 35/2025 y N° 37/2025 - RAF 103, por la adquisición de insumos informáticos y servicio técnico externo destinado al equipo "Impresora Láser" MARCA: SAMSUNG; MODELO: SCX-6545 SERIES; N° SERIE: 14DBQBICBA00373, actualmente a cargo de la oficina de la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, a favor de la firma "NEXO S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-67067640-0, en todos sus renglones, ascendiendo el monto total de la contratación a la suma total de PESOS SETECIENTOS

///...2

| |
|--------|
| G.T.F. |
| DHC |
| |
| |



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

...///2

SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 763.330,00). Ello, por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar lo actuado en tipo de Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 23/2025 - RAF 103, llevada adelante y prevista en el artículo 18 inciso l) de la Ley Provincial N° 1015 y las bases y condiciones particulares de la presente contratación, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la citada norma.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado en la U.G.G. 0618UG y U.G.C. UC0618, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a la firma adjudicataria. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - M.E. N° 20/25.

| |
|--------|
| G.T.F. |
| DHC |
| |
| |

C.P. David H. CONTRERAS
Director General de Administración
Financiera - M.E.